dezidores y mandaron que se mude dos
dellos que se tuvieren por interesados de la media
[illegible] que se hizo de agua y para que se
[illegible] lo susodicho se diputaron al
[illegible] para ver y al S. [illegible] Marcos
[illegible] Alfonso Juan Ximenez del S. Juan
[illegible] Salas a los quales se cometio la dicha
obra y se partiron y abrieron dello y porque por
aparecer mayores inconvenientes tiene es
fuerzo en este negocio se remitio que el Señor
dicho negocio para que se efectue y haga
el dicho negocio.

En el dicho cabildo se presento una provision
Real [illegible] de los oydores firmada de su ma
jestad sellada con su sello con la qual
requerido el dicho cabildo la obedezcan y
cumplan en toda la le fueron leyda
oydo de verbo a verbo y por ella su ma
jestad les hazen merced y como por la
dicha su provision y por su majestad lo man
dan y provee y por testimonio la dicha
provision fue leyda en el dicho cabildo
y vista mandaron salir fuera del al
dicho Rey de los oydores para tratar del
dicho negocio y salidos los dichos Ss. muzi
[illegible] la dicha provision de su